

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA No.

2014-01-01-01-P8066

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SOCIALES EN LA COMPAÑÍA SOFTWARE SOLUCIONES Y
SERVICIOS 3S CIA LTDA.**

OTORGADO POR:

FRANCISCO JAVIER OLMEDO HERMIDA

A FAVOR DE:

YENKO JAKIRO FEICAN GUERRERO

CUANTIA: \$ 200,00

******* MCH *******

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **SIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE** ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA**, Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte en calidad de cedentes **FRANCISCO JAVIER OLMEDO HERMIDA**, con cedula de ciudadanía número cero uno cero dos dos seis uno

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

cero tres guion nueve; divorciado y, por otra parte el señor Ingeniero YENKO JAKIRO FEICAN GUERRERO, con cedula de ciudadanía número cero uno cero dos uno uno seis seis dos guion uno, divorciado, en calidad de cesionario. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan es su deseo que elevan a escritura el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de Contrato de Sesión de Participaciones Sociales de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecientes: A la celebración del presente contrato intervienen libre y voluntariamente, por una parte y en calidad de cedente el Ingeniero Francisco Javier Olmedo Hermida, portador de la Cédula de Ciudadanía Número 0102261039 y por otra parte en calidad de cesionario el Ingeniero Yenke Jakiro Feicán Guerrero, portador de la Cédula de Ciudadanía Número 0102116621. Todos son mayores de edad y capaces ante la ley para obligarse, de estado civil divorciados los comparecientes. SEGUNDA - Antecedentes: El cedente es propietario de doscientas participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, en la compañía SOFTWARE SOLUCIONES Y SERVICIOS 3S CIA. LTDA. Constituida como tal el 26 de febrero del 2009, ante el Notario Quinto del cantón Cuenca Dr.

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

Francisco Carrasco Vintimilla, y mediante Resolución No. 09-C-DIC-117 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha 04 de marzo del 2009; e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 127, anotado en el Repertorio bajo el No. 1.453, el 06 de marzo del 2009. Por último la Junta General Extraordinaria de Socios reunida el 12 de marzo del 2014, autorizó la transferencia de participaciones sociales que se detallan a continuación y de conformidad a la copia certificada del acta que se anexa y que servirá de documento habilitante y que se dignará insertarla como parte de la Escritura Pública a celebrese. TERCERA.- Cesión de Participaciones: Por este instrumento el Ingeniero Francisco Javier Olmedo, Hermida, propietario de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 25% de participaciones sociales, declaran que ceden y transfieren a favor del Ingeniero Yenko Jakiro Feicán Guerrero. El cesionario acepta las transferencias que hacen a su favor y en su contraprestación cancela el su proporción a cada uno el valor nominal de las participaciones sociales, pago que realiza en dinero en efectivo y de contado y que el cedente declara haber recibido a su entera satisfacción. CUARTA.- Documentos a insertar: Sírvase protocolizar conjuntamente con el Instrumento a otorgarse, la copia del Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios efectuada el doce de marzo del 2014, que se adjunta a la presente. QUINTA.- Anotaciones: De estas sesiones se tomará nota al margen de la Escritura

DR. EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

Pública anterior de la Compañía y al margen de su Inscripción en el Registro Mercantil y en el libro de participaciones de la Compañía SOFTWARE SOLUCIONES Y SERVICIOS 3S CIA. LTDA. Ud. Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de rigor para la plena validez del presente contrato. Atentamente, Abogada Karina Calle. Matrícula cero uno guion dos mil nueve guion treinta y nueve Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aceptan y la aprueban en todas sus partes, y ratificándose en su contenido la elevan a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Presentan sus cédulas de rigor, cuyas copias certificadas se adjuntan.- Se cumplieron con todos los requisitos legales.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual **DOY FE.-**


FRANCISCO JAVIER OLMEDO HERMIDA
C.C. 0102261039


YENKO JAKIRO FEICAN GUERRERO
C.C. 0102116621


 **Dr. Edgar Cevallos**
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUECA, ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE SOFTWARE SOLUCIONES Y SERVICIOS 3S CIA. LTDA., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2014.
En la ciudad de Cuenca, a los 12 días del mes de marzo, del 2014, siendo las 15h30; en oficinas situadas en la calle Octavio Cordero No. 5-35 y Baltazara de Calderón de la ciudad de Cuenca, se reúnen la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía SOFTWARE SOLUCIONES Y SERVICIOS 3S CIA. LTDA., con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios y que son: Erik Mauricio Feicán Guerrero, que concurre con 400 aportaciones; Juan Carlos Cabrera Coellar, que concurre con 200 aportaciones, y; Francisco Javier Olmedo Hermida que concurre con 200 aportaciones. Constatado el quórum se encuentra el ciento por ciento del capital social. Preside la reunión el Ingeniero Francisco Javier Olmedo Hermida, Presidente titular de la Compañía y actúa como secretario el Ingeniero Yenko Jakiro Feicán Guerrero, Gerente de la Empresa. El Sr. Presidente dispone que por secretaría se proceda a formar la lista de asistentes a la Junta General, la misma que es la siguiente:

SOCIOS	Número de Participaciones
Erik Mauricio Feicán Guerrero	400
Juan Carlos Cabrera Coellar	200
Francisco Javier Olmedo Hermida	200
TOTAL	800

Una vez comprobada la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de inmediato se da lectura a la convocatoria realizada a los señores socios con un punto único del orden del día:

1. Cesión de las Participaciones de los socios Juan Carlos Cabrera Coellar y Francisco Javier Olmedo Hermida.

Una vez conocido y discutido el orden del día se aprueba por unanimidad la transferencia de las participaciones del ingeniero Juan Carlos Cabrera Coellar de 200 participaciones de un dólar cada una y que representa en 25% de su participación social en la Empresa así como también las 200 participaciones de un dólar cada una que posee el Ingeniero Francisco Javier Olmedo Hermida, que representa el 25% del capital social de la compañía, ambos transfieren en favor del Ingeniero Yenko Jakiro Feicán Guerrero.

A continuación se concede un receso al Secretario, para que redacte el acta, resolviendo autorizar luego de la lectura y aprobación de la misma, que el Presidente y el Secretario legalicen la presente con sus firmas. Siendo las 16h30 se da por terminada la sesión. ENMENDADO: 12 MARZO

Enmienda: fecha del Acta; Secretario

VALE.

Ing. Francisco Javier Olmedo Hermida
Presidente

Ing. Yenko Jakiro Feicán Guerrero
Secretario

Francisco Olmedo Hermida

010226103-d

0102144250
ERIK MAURICIO FEICAN

0102119393

Juan Carlos



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FEICAN GUERRERO YENKO JAKIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA MERA SHELL
FECHA DE NACIMIENTO **1976-03-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **010211662-1**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. DE SISTEMAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FEICAN PALACIOS VICENTE BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO POZO NANCY MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2014-04-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-09

E233311222

0008461872





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0059 **0102116621**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FEICAN GUERRERO YENKO JAKIRO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO COTACOLLAO 4
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
OLMEDO HERMIDA FRANCISCO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO **1972-03-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **010226103-9**



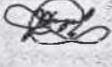


INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OLMEDO LLORENTI FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERMIDA PESANTEZ GLADYS LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2014-10-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-07

E334314242

000832582


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014

010226103-9 017 - 0071

OLMEDO HERMIDA FRANCISCO JAVIER

AZUAY CUENCA
HUAYNACAPAC

EXENCIÓN USD: 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AZUAY - 000210

3751894 19/06/2014 12:26:00

IMP. IGM. 00

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGO ANTE MÍ EN FE DE ELLOS CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACION

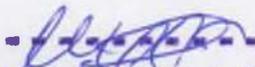
[Signature]
Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ EN FS. 3 DE 20.....

08 OCT 2014
[Signature]
Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

ZON: DOY FE: Que, he sentado la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía denominada " SOFTWARE SOLUCIONES Y SERVICIOS 3S CIA. LTDA." , de todo lo relacionado con la presente escritura de Cesión de Participaciones.

Cuenca, a 8 de Octubre del 2014.


Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cantón Cuenca

LA NOTARIA QUINTA





Factura: 001-200-000007360



20150101001P02760

Notario Público Primero
Cuenca - Ecuador

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150101001P02760						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FEICAN GUERRERO YENKO JAKIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102116621	ECUATORIA NO	CESIONARIO (A)	
Natural	LOPEZ ALVARADO SILVIA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103901583	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						


 NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA NRO.
2015-01-01-001-P02760
ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
OPARTICIPACIONES
SOCIALES EN LA COMPAÑÍA SOFTWARE SOLUCIONES
Y SERVICIOS 3S CIA LTDA.
OTORGADO POR:
SILVIA LUCIA LOPEZ ALVARADO
A FAVOR DE:
YENKO JAKIRO FEICAN GUERRERO
CUANTIA: \$200,00
******* MCH *******

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **DOCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE** ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA**, Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte en calidad de cedente **SILVIA LUCIA LOPEZ ALVARADO**, con



cedula de ciudadanía numero cero uno cero tres nueve cero uno cinco ocho tres divorciada; y, por otra parte el señor Ingeniero YENKO JAKIRO FEICAN GUERRERO, con cedula de ciudadanía número cero uno cero dos uno uno seis seis dos guion uno, divorciado, en calidad de cesionario. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan es su deseo que elevan a escritura el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse insertar en el protocolo del registro de escrituras públicas a su cargo, una de cesión de participaciones de Software Soluciones y Servicios 3s Cía. Ltda., bajo las siguientes estipulaciones. PRIMERA COMPARECIENTES. Comparece a la celebración del presente instrumento por una parte en calidad de cedente la Sra. SILVIA LUCIA LOPEZ ALVARADO, con cédula de identidad No. 0103901583, y por otra parte el Ing. Yenko Jakiro Feicán Guerrero con cédula de ciudadanía No. 0102116621, son mayores de edad, capaces ante la ley y de estado civil divorciados. SEGUNDA ANTECEDENTES. La Compañía Software Soluciones y Servicios 3s Cía. Ltda., fue constituida el 26 de febrero de 2009 ante el notario quinto del cantón Cuenca, Dr. Francisco Carrasco Vintimilla, y mediante resolución No. 09-C-DIC-117 de la Intendencia de Compañías de Cuenca,

de fecha 04 de marzo de 2009; e inscrita en el registro mercantil bajo el numero 127 anotado en el repertorio bajo el numero 1453 el 6 de marzo de 2009. Luego la Junta General Extraordinaria de Socios reunida el 12 de marzo de 2014 autorizó la transferencia de participaciones sociales que se detallan a continuación y de conformidad a la copia certificada del acta que se anexa y que servirá de documento habilitante y que se dignará insertar como parte de la escritura pública a celebrarse. TERCERA CESION DE PARTICIPACIONES. En fecha 7 de octubre de 2014 ante el notario primero del cantón Cuenca, Dr. Edgar Cevallos se celebró una escritura de cesión de participaciones en la Compañía Software Soluciones y Servicios 3s Cía. Ltda., en la que participa únicamente mi ex cónyuge FRANCISCO JAVIER OLMEDO HERMIDA, y transfiere 200 participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalente, al 25% de participaciones sociales en la que se declara que cede y transfiere a favor del ING. YENKO JAKIRO FEICAN GUERRERO. Por lo que en calidad de ex cónyuge, ratifico y convalido el contrato celebrado en esa fecha y por ese instrumento. CUARTA LOS DOCUMENTOS A INSERTAR. Sírvase protocolizar conjuntamente con el instrumento a otorgarse, la copia certificada del acta de la junta general extraordinaria de socios efectuada el 12 de marzo del 2014 que se adjunta a la presente. QUINTA ANOTACIONES. De estas cesiones se



tomara nota al margen de la escritura pública anterior de la compañía y al margen de su inscripción en el registro mercantil. Y en el libro de participaciones de la compañía Software Soluciones y Servicios 3s Cía. Ltda. Usted señor notario se dignara agregar las demás cláusulas de rigor para la plena validez del presente contrato. Doctor Jorge Calle Beltrán matricula quinientos noventa y cinco del Colegio de Abogados del Azuay Hasta aquí la minuta que los compareciente la aceptan y la aprueban en todas sus partes, y ratificándose en su contenido la elevan a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Presentan sus cédulas de rigor, cuyas copias certificadas se adjuntan.- Se cumplieron con todos los requisitos legales.- VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE SOFTWARE

SOLUCIONES Y SERVICIOS 3S CIA. LTDA., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Cuenca, a los 12 días del mes de marzo, del 2014, siendo las 15h30; en las oficinas situadas en la calle Octavio Cordero No. 5-35 y Baltazara de Calderón de la ciudad de Cuenca, se reúnen la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía SOFTWARE SOLUCIONES Y SERVICIOS 3S CIA. LTDA., con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios y que son: Erik Mauricio Feicán Guerrero, que concurre con 400 aportaciones; Juan Carlos Cabrera Coellar, que concurre con 200 aportaciones, y; Francisco Javier Olmedo Hermida que concurre con 200 aportaciones. Constatado el quórum se encuentra el ciento por ciento del capital social. Preside la reunión el Ingeniero Francisco Javier Olmedo Hermida, Presidente titular de la Compañía y actúa como secretario el Ingeniero Yenko Jakiro Feicán Guerrero, Gerente de la Empresa. El Sr. Presidente dispone que por secretaría se proceda a formar la lista de asistentes a la Junta General, la misma que es la siguiente:

SOCIOS	Número de Participaciones
Erik Mauricio Feicán Guerrero	400
Juan Carlos Cabrera Coellar	200
Francisco Javier Olmedo Hermida	200
TOTAL	800

Una vez comprobada la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de inmediato se da lectura a la convocatoria realizada a los señores socios con un punto único del orden del día:

1. Cesión de las Participaciones de los socios Juan Carlos Cabrera Coellar y Francisco Javier Olmedo Hermida.

Una vez conocido y discutido el orden del día se aprueba por unanimidad la transferencia de las participaciones del ingeniero Juan Carlos Cabrera Coellar de 200 participaciones de un dólar cada una y que representa en 25% de su participación social en la Empresa así como también las 200 participaciones de un dólar cada una que posee el Ingeniero Francisco Javier Olmedo Hermida, que representa el 25% del capital social de la compañía, ambos transfieren en favor del Ingeniero Yenko Jakiro Feicán Guerrero.

A continuación se concede un receso al Secretario, para que redacte el acta, resolviendo autorizar luego de la lectura y aprobación de la misma, que el Presidente y el Secretario legalicen la presente con sus firmas. Siendo las 16h30 se da por terminada la sesión. ENMENDADO: 12 MARZO

Enmienda: Fecha del Acta; Secretario

VALE.

Ing. Francisco Javier Olmedo Hermida
Presidente

Ing. Yenko Jakiro Feicán Guerrero
Secretario

Francisco Olmedo Hermida

010226103-d

0102148250
ERIK FEICAN

0102419293
Juan Cabrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FEICAN GUERRERO YENKO JAKIRO

LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA MERA SHELL

FECHA DE NACIMIENTO **1976-03-27**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **010211662-1**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. DE SISTEMAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FEICAN PALACIOS VICENTE BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO POZO NANCY MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2014-04-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-09

E2333H1222

000846832





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ ALVARADO SILVIA LUCIA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO **1985-05-23**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**

Nº **010390158-3**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ DIEGO FERNANDO

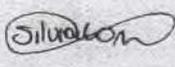
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO LEONOR MARIA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2013-12-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-17

E3343H1242

000780778


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

022 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022 - 0001 **0103901583**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOPEZ ALVARADO SILVIA LUCIA

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
CUENCA	SAGRARIO	
CANTÓN	PARROQUIA	0
	ZONA	

[Signature]
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0059 **0102116621**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FEICAN GUERRERO YENKO JAKIRO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	COTACOLLAO	4
CANTÓN	PARROQUIA	
	ZONA	

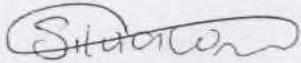
[Signature]
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA





Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual **DOY FE.-**



SILVIA LUCIA LOPEZ ALVARADO
C.C. 0103901583

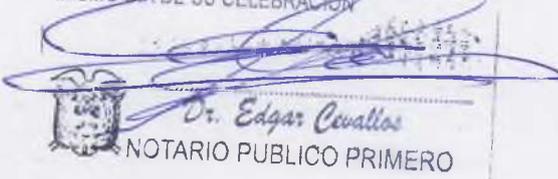


YENIKO JAKIRO FEICAN GUERRERO
C.C. 0102116621



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGAN ANTE MI, EN FE DE ELLOS CONFIERO
ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



ZON: DOY FE: Que, he sentado la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada " SOFTWARE SOLUCIONES Y SERVICIOS 3S CIA. LTDA", de todo lo relacionado con la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, constantes en la presente escritura.
Cuenca, a 13 de Mayo del 2015.



LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON CUENCA.

Dr. Cesarito Camacho Piedra
Notaria Quinta - Cantón Cuenca

SECRETARIA
C.C. VIVIANE

SECRETARIA
C.C. VIVIANE

SECRETARIA
C.C. VIVIANE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4946
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	91
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102116621	FEICAN GUERRERO YENKO JAKIRO	Cuenca	CESIONARIO	Divorciado
0102261039	OLMEDO HERMIDA FRANCISCO JAVIER	Cuenca	CEDENTE	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA
FECHA ESCRITURA:	07/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	CUENCA
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOFTWARE SOLUCIONES Y SERVICIOS 3S CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	200,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "SOFTWARE SOLUCIONES Y SERVICIOS 3S CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 127 EL 06/MARZO/2009; ASÍ COMO TAMBIÉN LA RATIFICACIÓN QUE HACE LA EX CÓNYUGE DEL CEDENTE SRA. LOPEZ ALVARADO SILVIA LUCIA, EN LO RELACIONADO A LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL